



INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PONDERABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE UN SERVICIO A LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, PARA EL SUMINISTRO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO Y MERCANTIL DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE AYUDAS A LA I+D+i. (EXPEDIENTE 2024C000011).

Han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. AXESOR CONOCER PARA DECIDIR
2. INFORMA D&B

Los criterios para la valoración de la documentación técnica ponderable mediante un juicio de valor, de acuerdo con el Anexo 7 del PCAP, se rigen por lo siguiente:

Estos criterios tendrán un peso del 50% (hasta 50 puntos). La presentación de la documentación se realizará de forma ordenada y con apartados independientes para cada aspecto objeto de valoración, con el desglose que figura a continuación. La presentación de la documentación será tamaño DIN-A 4, letra Times New Roman, Arial o Calibri, tamaño 11, admitiéndose gráficos o similares, respetando siempre el número máximo de páginas. Se limitará el número de páginas en cada apartado. El exceso de páginas sobre el límite establecido de extensión no se tomará en consideración. Se tendrá en cuenta el nivel de detalle que se proporcione por el licitador, así como la claridad en la exposición. Se valorarán con cero puntos aquellas proposiciones totalmente genéricas o que se limiten a reiterar el contenido del pliego de prescripciones técnicas, así como las que presenten una evidente inconsistencia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- a) Suministro de informes y lotes de enriquecimiento de datos.
Se valorará la metodología de trabajo planteada para el suministro de los informes y lotes de datos, haciendo especial énfasis en las medidas propuestas, en términos de viabilidad, justificación y eficacia. Asimismo, se valorarán los medios técnicos que se destinarán para ejecutar esta actividad.
- b) Suministro de informe mediante análisis por experto.
Se valorará la metodología de trabajo planteada para el suministro de los informes, haciendo especial énfasis en las medidas propuestas, en términos de viabilidad, justificación y eficacia.
- c) Servicio de acceso individual.
Se valorarán las herramientas técnicas que se aporten, en términos de funcionalidad y grado de parametrización que permitan.
- d) Servicio de alertas.
Se valorará la opción técnica que se aporte, en términos de funcionalidad y grado de parametrización que permita.





VALORACIÓN: hasta 50 puntos, según la distribución siguiente:

- a) Suministro de informes y lotes de enriquecimiento de datos. Hasta 20 puntos.
- b) Suministro de informe mediante análisis por experto. Hasta 14 puntos
- c) Servicio de acceso individual. Hasta 10 puntos
- d) Servicio de alertas. Hasta 6 puntos

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Se establece un umbral mínimo de puntuación | SI |
| Puntuación mínima exigida para que el licitador sea admitido <i>No se realizará la apertura de la oferta cuantificable mediante fórmulas de aquellos licitadores que no superen este umbral de puntuación u obtengan 0 puntos en la valoración de alguno de los apartados.</i> | 25 |

A continuación, se acompaña la valoración de las propuestas técnicas de las empresas citadas.

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa

Calle Torrelaguna 58 bis
2ª planta
Madrid - 28027





ANEXO INFORMES TÉCNICOS

1. AXESOR CONOCER PARA DECIDIR

a) Suministro de informes y lotes de enriquecimiento de datos: 14,0 puntos.

La metodología propuesta articula la ejecución del servicio en fases, recogiendo en cada una de las fases las actuaciones a realizar (codificación de las entidades, verificación de los estados financieros, categorización de las entidades, evaluación, etc). Aportan al servicio una herramienta informática para el procesamiento de la información financiera que dará soporte a la generación de los informes y datos requeridos en el servicio.

La metodología presentada es adecuada para la ejecución del servicio y acorde a las necesidades.

No obstante, se echa en falta un mayor detalle en la descripción de algunas de las actuaciones concretas o el establecimiento de un control de calidad sobre los resultados aportados, lo que minorra la puntuación de este epígrafe.

b) Suministro de informe mediante análisis por experto: 9,5 puntos.

La memoria presentada para esta actividad recoge la metodología a emplear, articulada en fases y en función de la naturaleza y el motivo del análisis a realizar, bien sea el análisis de entidades que no tienen cuentas registradas en el Registro Mercantil o una antigüedad inferior a 3 años bien sea el análisis de alegaciones o recursos, y dentro de cada tipología las actuaciones específicas.

La metodología resulta viable y adecuada para acometer esta actividad.

Se echa en falta, sin embargo, un mayor detalle en la descripción de algunos aspectos que pueden ser de interés como el n.º de expertos que participaran en cada valoración o el procedimiento de resolución de discrepancias, lo que reduce la puntuación.

c) Servicio de acceso individual: 9,0 puntos.

La entidad aporta una herramienta para consulta online de la información de la cartera de entidades.

La herramienta está estructurada en diversos módulos, y presenta cada uno de ellos un alto nivel de detalle en indicadores y parametrización. La herramienta permite crear diferentes niveles de configuración y permisos, tanto a nivel individual como grupal.

La herramienta presenta funcionalidades, tales como, la posibilidad de hacer seguimiento de entidades, análisis agregados de entidades, ya sea del total de la cartera o sobre un conjunto de esta, análisis de la evolución en el tiempo de las entidades, así





como la posibilidad de importar información propia del expediente de la ayuda y la integración con sistemas propios de la Agencia.

La herramienta aportada presenta, en resumen, adecuadas funcionalidades y un alto grado de parametrización.

d) Servicio de alertas: 5,0 puntos.

La entidad aporta un servicio de alertas, vía correo electrónico, a través de una aplicación online que permite parametrizar por cada usuario o grupo de usuarios los eventos alertables dentro de un extenso listado y agrupados por categorías (Cambios de calificación, incidencias judiciales, información mercantil, información financiera, etc.), así como por entidades a vigilar, por criterios geográficos o sectoriales, etc.

La opción técnica aportada presenta, en resumen, adecuadas funcionalidades y un alto grado de parametrización.

Puntuación total: 37,5 puntos.





2. INFORMA D&B

a) *Suministro de informes y lotes de enriquecimiento de datos: 8,0 puntos.*

La empresa licitadora dispone de una base de datos donde se integra la información económica de las entidades, y que permite la generación de los datos relativos a los lotes. La memoria no aporta ninguna información sobre la generación y suministro de los informes requeridos.

Más allá de la aportación de la herramienta citada, la memoria no recoge una metodología global sobre la organización del servicio.

b) *Suministro de informe mediante análisis por experto: 0,0 puntos.*

En la memoria no se aporta metodología o procedimientos respecto al suministro de los informes mediante análisis por experto.

La memoria, por un lado, recoge el contenido que deben tener los informes, lo cual reitera lo que ya figura en los pliegos técnicos, y, por otro, presenta información corporativa de la empresa licitadora, como el perfil del personal, en términos de género, antigüedad o nivel de estudios, o información sobre productos que no tiene interés en este procedimiento.

c) *Servicio de acceso individual: 2,0 puntos.*

La entidad aporta una herramienta únicamente para generación de informes. En la memoria se describe el contenido de los informes.

No se describen otras funcionalidades ni el nivel de parametrización o configuración de la herramienta según el perfil del usuario.

d) *Servicio de alertas: 5,0 puntos.*

La entidad aporta un servicio de alertas, vía correo electrónico, a través de una herramienta que permite parametrizar por cada usuario los eventos alertables, organizados por apartados. También se pueden recibir las alertas en función de la entidad o entidades, por criterios geográficos, etc.

La opción técnica aportada presenta, en resumen, adecuadas funcionalidades y un alto grado de parametrización.

Puntuación total: 15,0 puntos.





RESUMEN TOTAL PUNTUACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS

| EMPRESA LICITADORA | Suministro de informes y lotes de enriquecimiento de datos (hasta 20 pts) | Suministro de informe mediante análisis por experto (hasta 14 pts) | Servicio de acceso individual (hasta 10 pts) | Servicio de alertas (hasta 6 pts) | TOTAL PUNTOS (hasta 50 pts) |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| AXESOR CONOCER PARA DECIDIR | 14,0 | 9,5 | 9,0 | 5,0 | 37,5 |
| INFORMA D&B | 8,0 | 0,0 | 2,0 | 5,0 | 15,0 |

